

Cuenca, Julio 28 de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
Sucursal Cuenca
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de ESFEL S. A, y en cumplimiento a las normas de identificación de los socios o accionistas constantes en la Resolución No. SC. SG. DRS. G. 09, a continuación sirvanse encontrar la documentación, de la sociedad extranjera en calidad de socia o accionista, por el año 2010.

Nombre de la sociedad: FERRO CORPORATION
Nacionalidad: AMERICANA
Domicilio: AVENIDA LAKESIDE # 1000, CLEVELAND OHIO 44114, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Adjuntamos toda la documentación debidamente legalizada:

Formulario y anexo, con la nómina completa de oficiales y directores de la sociedad extranjera, domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica, con estado civil, nacionalidad, y dirección de los socios;
Certificado y Apostilla de la Secretaría del Estado de Ohio que acredita que la sociedad extranjera se encuentra legalmente establecida en dicho país desde Octubre 13 de 1919;
Certificado y Apostilla del Notario Público del Estado de Ohio confirmando la firma del Secretario de la sociedad extranjera, con la fecha de constitución, total de acciones ordinarias, y que está registrada en la Bolsa de Valores de New York;
Carta PODER y Apostilla a favor del Sr. John Kenneth Kelly Joseph, Presidente de Operaciones Latinoamericanas de Ferro y en su ausencia al Sr. Antonio Martínez Borrero, de Quevedo & Ponce como su representante real y legal para firmar en nombre de "Ferro Corporation".

Esperando haber cumplido con todos los requisitos de la Resolución antes indicada, suscribo.

Atentamente,
ESFEL S. A.

Dr. Daniel Cueva Vintimilla
GERENTE GENERAL DE ESFEL S. A.

098600-601; 602



28 JUL 2010

Rebeca Idrovo Dela